Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 05 (Cinco) días del mes de Setiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 07:20 HS (siete horas con veinte minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta 02/2016 para la **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ELABORADO EN EL LOCAL ESCOLAR) ID N° 303130, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por esta institución según Resolución N° 423/2016 (I.M.) de la fecha 12 de Agosto del corriente año, el cual será financiado con RECURSOS DE FONACIDE, previstos en el Rubro 840 TRANSFERENCIA PARA ALIMENTACION ESCOLAR del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.

En la Fecha 18 de Agosto del corriente año, la Institución Municipal ha procedido a la Solicitud de Retención del presente llamado según Nota 200/2016 (I.M.) debido a la necesidad de realización de algunos ajustes en el Pliego de Bases y Condiciones motivo por el cual se ha ampliado la fecha de Apertura de sobres para el mismo a través de la Resolución N° 429/2016 (I.M.).

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32°, tercer párrafo de la Ley N° 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC Nº	EMPRESAS INVITADAS
1	696150-9	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
2	80011043-9	VIRGILIO AGUILAR COLMAN S.R.L. (VAC S.R.L.)
3	1964783-0	MARIA ANTONIA SANCHES DE SILVERO
4	2342574-1	ISABEL PETRONA GOMEZ DE CABRERA
5	80051926-4	DIJKSTRA SERVICIOS S.A.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 38/2016 de fecha 02 de Setiembre del corriente año a las 08:30 HS (ocho horas con treinta minutos) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 2 (dos) oferente el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	RUC Nº	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Plazo de Vigencia	Monto de la Oferta
1	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)	696150-9	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Póliza Nº 007. 1508.037144\000 Monto de Gs. 11.032.000	90 DIAS	154.448.000
2	SAN ALFREDO S.R.L.	80024209-2	REGIONAL SEGUROS Póliza Nº 49 1508.0000577.0000 Monto de Gs. 8.668.000	71 DIAS	160.752.000

OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA

La Señora **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)** deja Constancia ante la Oferta Presentada por la Empresa **SAN ALFREDO S.R.L.**

- Há presentado tan solo una carpeta
- Presento Constancia de Buenas Prácticas BPM vencido
- No presenta Acta de Constitución
- Falta Poder del Firmante de la Oferta
- Falta copia de Cedula del Firmante de la Oferta
- Falta Poder del Representante Legal
- No Presento Contrato de Experiencia del Ano 2013
- No presento Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

ITEM		PROVEEDOR 01	PROVEEDOR 02
		MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	SAN ALFREDO S.R.L.
1	**A) Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
2	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (Póliza de Seguro Original)	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PROVEEDOR 01	PROVEEDOR 02
		MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	SAN ALFREDO S.R.L.
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	NO APLICA
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	NO APLICA
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	NO APLICA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	NO APLICA
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	CUMPLE	NO APLICA
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
7	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. No Aplica	NO APLICA	NO APLICA
8	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	NO APLICA
9	Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)*	CUMPLE	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

ITEM	D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PROVEEDOR 01	PROVEEDOR 02
		MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	SAN ALFREDO S.R.L.
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	Constancia de SIPE (ACTIVO)
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	Constancia de SIPE (ACTIVO)
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	Constancia de SIPE (ACTIVO)
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	NO APLICA	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica	NO APLICA	NO APLICA
8	Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,	NO APLICA	CUMPLE
9	Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)*	NO APLICA	NO CUMPLE

Informe: El Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) presentado se halla vencido considerando que los mismos tienen vigencia de un año y que el mismo posee fecha 16-06-2015

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

ITEM	F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	PROVEEDOR 01 MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	PROVEEDOR 02 SAN ALFREDO S.R.L.
1	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	PROVEEDOR 01 MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	PROVEEDOR 02 SAN ALFREDO S.R.L.
1	Declaración Jurada de Cumplimento de la Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Sección III. Suministros Requeridos, debidamente firmados por el Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de Titulo o documento del Vehículo, o contrato de alquiler en caso de do ser propio, para Traslado de los insumos a las Escuelas.-	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada que deberá indicar que se compromete en un mínimo de 2% (Dos por ciento) de su oferta a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2915/2015*	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.	PROVEEDOR 01 MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	PROVEEDOR 02 SAN ALFREDO S.R.L.
1	Declaración Jurada de que el Oferente posee capacidad de Producción para proveer la Cantidad ofertada en tiempo determinado.-	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de Balances Generales de los Últimos tres años (2013, 2014,2015) de la Empresa y los formularios de Liquidación de Impuestos presentado a la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda en los mismos años mencionados y presentar una planilla con el cálculo del Ratio, Liquidez y Rentabilidad de los años mencionados conforme a lo expuesto en le Sección III Criterios de Evaluación.	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas.	CUMPLE	CUMPLE
4	Demostrar provisión de lo ofertado con facturaciones de venta, recepciones finales o contratos ejecutados por un monto mínimo equivalente al 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio de los Años 2013,2014, 2015.	CUMPLE	NO CUMPLE
5	Capacidad en el suministro, entrega y descarga en sitio del producto ofertado: Demostrar que cuenta con por lo menos un vehículo, propio o alquilado para realizar la distribución de los insumos.-	CUMPLE	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal: Contar con por lo menos un profesional nutricionista y/o Tecnólogo en alimentos, o estudiante del último año de dichas carreras (Presentar Curriculum Vitae del Profesional)	CUMPLE	CUMPLE
7	Registro Sanitario de Productos Alimenticios expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY — MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY — MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DE LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L. TAN SOLO HA PRESENTADO SU PLANILLA CON EL CALCULO DEL RATIO, LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LOS AÑOS MENCIONADOS.CONFORME A LO EXPUESTO EN LE SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACION. PERO NO HA PRESENTADO LOS BALANCES CORRESPONDIENTES NI LOS FORMULARIOS DE LIQUIDACION DE IMPUESTOS PRESENTADO A LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN LOS MISMOS AÑOS MENCIONADOS.

EL MISMO NO A PRESENTADO CONTRATOS DEL AÑO 2013, TAN SOLO DE LOS AÑOS 2014 Y 2015

		PROVEEDOR 01	PROVEEDOR 02
ITEM	I) Cualquier otro documento adicional requerido.	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	SAN ALFREDO S.R.L.
1	Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de Pago del Patente Comercial Año 2016.-	Constancia de SIPE (ACTIVO)	CUMPLE
3	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Constancia de No ser funcionario Público, expedido por la Secretaría de la Función Pública. Vigente	CUMPLE	NO CUMPLE
5	Constancia de estar al día con el seguro Social o de no estar inscripto	CUMPLE	CUMPLE

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por el Señora **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT)** según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

A) CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rigidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DOCUMENTOS	OFERENTE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO REGISTRA

a) **CAPACIDAD FINANCIERA:**

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS (2013, 2014,2015)

Año 2013	Activo Corriente Gs. 408.668.538/ Pasivo Corriente Gs. 404.442.346	1.01	4.04
Año 2014	Activo Corriente Gs.1.632.338.420 / Pasivo Corriente Gs. 241.378.524	6.76	
Año 2015	Activo Corriente Gs. 2.204.022.733/ Pasivo Corriente Gs. 507.065.043	4.35	

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL NO DEBERÁ SER MAYOR A 0.80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS (2013, 2014,2015)

Año 2013	Pasivo Total Gs. 404.442.346 / Activo Total Gs 1.791.760.008	0.23	0.16
Año 2014	Pasivo Total Gs. 241.378.524/ Activo Total Gs 2.771.871.477	0.09	
Año 2015	Pasivo Total Gs. 507.065.043/ Activo Total Gs 3.428.795.429	0.15	

Informe: El promedio de la situación financiera del oferente es positivo en los últimos tres años es positivo.

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**

La misma también cumple con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la experiencia y capacidad técnica.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACION
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Informe Final: El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday en uso de su atribuciones ha analizado y verificado las documentaciones presentadas por el Oferente, y considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamentalmente propone la Adjudicación a la Máxima Autoridad Municipal a la Señora **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI (FASV IMPORT EXPORT) con RUC Nº 696150-9 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ELABORADO EN EL LOCAL ESCOLAR).-**

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Vici Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación